

9928

Exp. 49913

Quito, 03 de Junio de 2015

Señor:
Cristóbal Ernesto Ribadeneira Troya
Presente.-

De mi consideración:

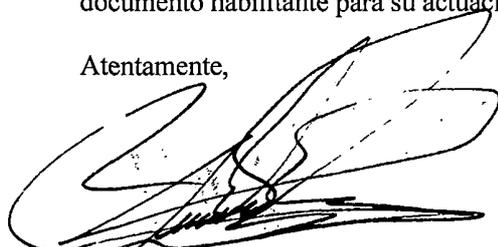
Como es de su conocimiento, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ENLACE INMOBILIARIA ENLACEIN S.A.**, reunida en esta ciudad de Quito el 03 de junio de 2015, tuvo el acierto de designarle como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de dos (2) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía fue legalmente constituida el 04 de diciembre de 1995, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de enero del 1996.

Según el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, literal f) El Presidente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el registro mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,



Eddy Cardenas Acosta
SECRETARIO

Acepto la designación del cargo de Presidente de la compañía **ENLACE INMOBILIARIA ENLACEIN S.A.**, en el lugar y fecha que a continuación indico. Quito 03 de Junio del 2015.

Atentamente.



Cristóbal Ernesto Ribadeneira Troya
C.I. 170375093-3

TRÁMITE NÚMERO: 42321



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9928
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENLACE INMOBILIARIA ENLACEIN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIBADENEIRA TROYA CRISTOBAL ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1703750933
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 171 DEL: 19/01/1996 NOT: DECIMO OCTAVO DEL:4/12/1995 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE